



RESOLUCION No. 0185 - AD - 83

Lima, 15 de marzo de 1983

Visto el OF.Nº 227-83 de la Federación Peruana de Basketball, en el cual solicita autorización para viajar a la ciudad de Sao Paulo-Brasil del 15 al 26 de marzo de 1983 para intervenir en una Temporada Internaciinnal como preparación para su intervención en los próximos Juegos Panamericanos y Campeonato Mundial Femenino;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes ns 19058 y 19303 que crearon la Junta Nacional Reguladora de ESpectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981, se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED 81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero.- AUTORIZAR a la Selección de la Federación Peruana de Basketball a participar en una Temporada Internacional en la ciudad de Sao Paulo-Brasil del 15 al 26 de marzo de 1983.

Segundo.- La delegación es la siguiente:

Presidente : Guillermo Ego-Aguirre Benvenuto  
Entrenador : Fernando Paz Chavez

Mariella Picasso Salinas	Silvana Perez Sotelo
Maria Isabel Mesia Rusconi	Jessica Ezeta Lastres
Mariella Serpa Allison	Luz Maria Roca Rey C.
Guadalupe Garces Loyola	Marisa Cosio Maldonado
Maria del Pilar Sueyras	Ana Maria Gasco Reinoso
Katia Manzur Betalleluz	Patricia Luna del Castillo
Karin Junek de Seminario	Shellah Allison Hoefken.

Tercero.- Lo antes mencionado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



*[Signature]*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte